

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, oficio proveniente de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Buga, matrícula inmobiliaria No. 373-100051; recibida vía correo electrónico del Despacho el día 13 de julio del 2021, hora 08:22 a.m., emitiendo respuesta al oficio No. 222 del proceso con radicación 2021-00079, matrícula Inmobiliaria No. 373-100051. Sírvase proveer.

Es de advertir, que este Despacho dando cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo PCSJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, profiere la presente providencia bajo la modalidad de "Trabajo en Casa". De igual se advierte que las firmas de la presente providencia se realizaron de manera escaneada en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020. Ginebra Valle, 09 de agosto de 2021.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GINEBRA - VALLE

PROCESO: EJECUTIVO –Mínima Cuantía
DEMANDANTE: CONDOMINIO CAMPESTRE SAN FELIPE
RADICACION: 2021-00079-000
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **121**.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ginebra Valle, agosto trece (13) del dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, el Despacho procederá agregar y poner en conocimiento la respuesta al oficio No. 222, emitida por la oficina de Registro Instrumentos Públicos de Buga; matrícula inmobiliaria No. 373-100051, recibida vía correo electrónico del Despacho el día 13 de julio del 2021, a la parte actora.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

ÚNICO: AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento la respuesta al oficio No. 222, emitida por la oficina Registro de Instrumentos Públicos de Buga, matrícula inmobiliaria No. 373-100051.

La firma de la presente providencia se realiza de manera digital en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GINEBRA VALLE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO El auto anterior se notificó por Estado No. 107 de hoy 17 de agosto del año 2.021, siendo las 7:00 A.M.</p> <p>LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ Secretaria</p>
--